

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN "CAPACITACION "

MONTE PATRIA, 18 de Agosto de 2014.-

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Oficio N° 685, de fecha 14 de Agosto 2014, emitido por la SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 8670

1.-AUTORÍZASE, la asistencia a Jornada Regional del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, a realizarse el día 25 de Agosto 2014, en la ciudad de La Serena a doña Cecilia Pasten Campusano.

2.- ANTICIPÉSE, a doña Cecilia Pasten Campusano, RUT N° 13.179.184-4, la cantidad de \$ 23.090- (veintitrés mil noventa Pesos).- correspondientes ha:

- 1 viático, al 40%	\$	15.490-
- Pasajes	\$	7.600-
TOTAL	\$	23.090.-

3.- IMPÚTESE, el gasto por viatico que se origine a la cuenta 215.21.04.004.011.005 "Social apoyo asistente", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MHC/rpc



ALCALDE

(5)